



MEMORANDO

110301

Bogotá D.C., 5 de agosto del 2015

PARA: Dra. Adriana Villamizar, Subdirectora de Gestión y Redes Sociales e Informalidad

DE: Andrés Pabón Salamanca, Asesor de Control Interno

ASUNTO: Evaluación de la gestión, segundo trimestre de 2015

Respetada doctora Adriana:

De conformidad con los lineamientos establecidos en la Decreto Distrital 370 de 2015, la Asesoría de Control Interno evaluó la gestión de la dependencia que usted lidera. A continuación presentamos los resultados obtenidos de las verificaciones realizadas por esta Oficina:

AVANCE PLAN OPERATIVO (Ver anexo 1)	AVANCE GESTIÓN CONTRACTUAL (Ver anexo 2)	AVANCE FÍSICO PROYECTOS DE INVERSIÓN	AVANCE GESTIÓN
53.0%	42.8%	74.0%	56.6%

Adjunto se detalla los resultados obtenidos, por lo tanto es importante tomar acciones correctivas que le permitan a la Entidad alcanzar los logros trazados para la vigencia 2015.

Asimismo se encontraron las siguientes observaciones:

- No se logró observar respuesta alguna al requerimiento por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera, respecto del memorando con radicado IPES No. 00110-817-002443 de julio 3 de 2015, respecto de los soportes e informes financieros de los convenios a cargo de la SGRSI; se hace claridad que aunque el oficio fue radicado fuera del tiempo de corte del presente seguimiento, se hace mención de este debido a la importancia de generar medidas correctivas frente al mismo.
- No se logró observar respuesta en razón al oficio con radicado IPES No. 00110-817-002667, a lo que concierne a la SGRSI que son los contratos 147, 62, 104, 103, 53, 13, 12, 11, 8 de la actual vigencia que según la fecha de inicio y la duración deberían estar liquidados o terminados.
- Se observó que dentro del Plan Operativo se cuenta por parte de la Subdirección de Gestión y Redes con varias actividades endilgadas a su gestión cuando el responsable



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

de la misma es otra Subdirección, e igualmente se le endilgo actividades propias de la SRGSI a otra dependencia, por lo anterior se recomienda que se revise y se ajuste el Plan Operativo.

Recomendamos realizar los ajustes correspondientes (acciones correctivas o de mejora) que le permitan a la Entidad cumplir con los compromisos previstos para la presente vigencia, de conformidad con las observaciones que se detallan en el informe adjunto.

Cordialmente,

ANDRES PABON SALAMANCA

C.C. Dr. Freddy Camilo Gómez Castro, Director General

Anexos: 7 folios

Elaboró: Dalle Johana Molina Pava, Adriana Botero ACI

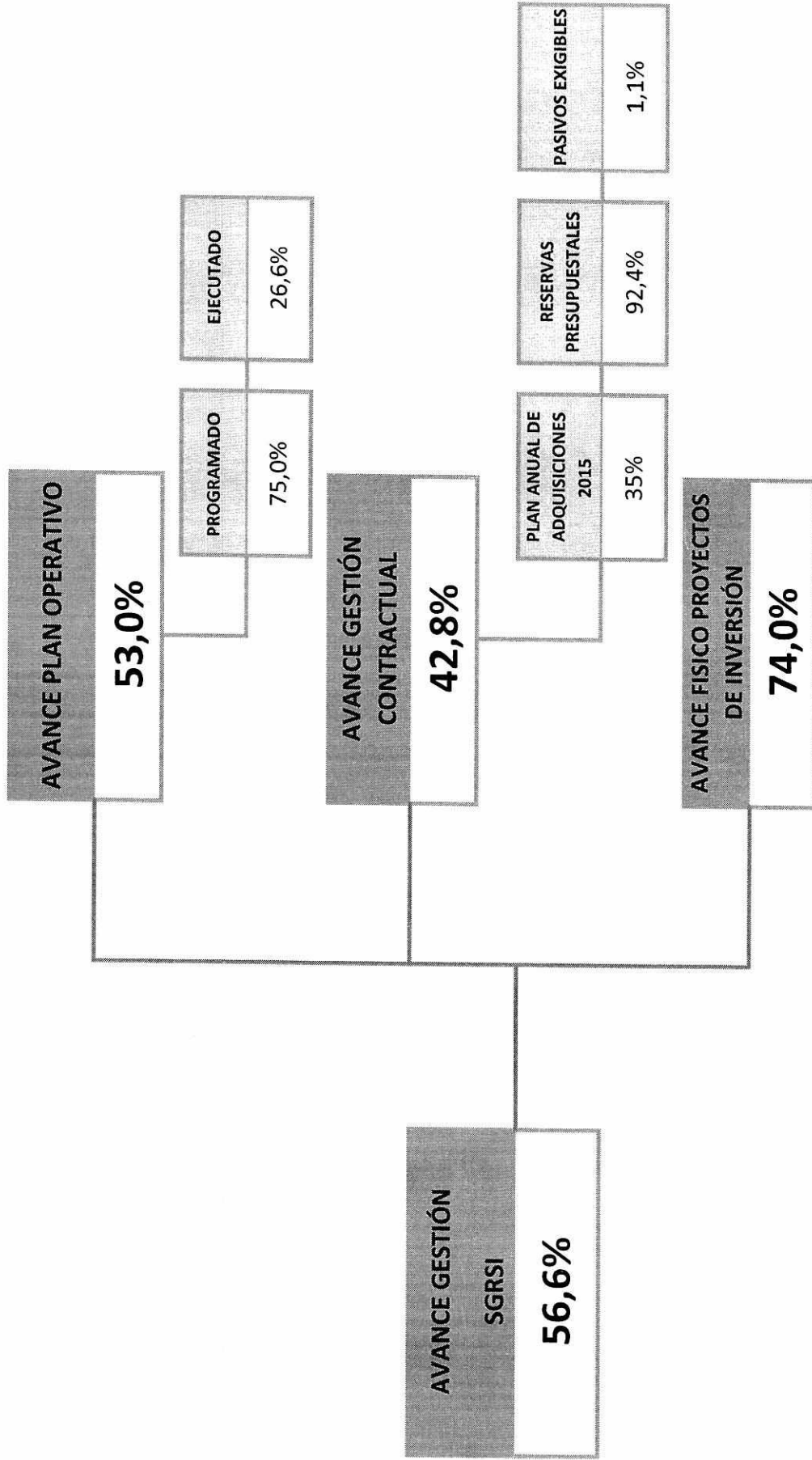


EVALUACION/SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN

PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2015

FECHA DE CORTE

30-jun-15





DEPENDENCIA: Sub de Gestión, Redes Sociales e Informalidad

ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

AUDITOR: DALLE MOLINA PAVA // ADRIANA BOTERO

ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMADO		ESTIMACIÓN DE AVANCE SEGUN PROGRAMACIÓN	RESULTADO VERIFICACIÓN CON CORTE 30-Jun-15	PROGRAMACION VERSUS EJECUCION	OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA				
<p>Pagar los pasivos exigibles que se generen por conceptos de obras y mantenimiento de la vigencia anterior</p> <p>1. Contar con inventarios actualizados con valores de los pasivos exigibles a cargo del proyecto</p> <p>2. Solicitar a jurídica la aprobación del acta de liquidación</p> <p>3. Proyectar resolución reconociendo la obligación</p> <p>4. Definir concepto por el que se realiza el traslado para el pago</p> <p>5. Solicitar a secretaría de planeación concepto favorable</p> <p>6. Solicitar a secretaría de hacienda concepto favorable</p> <p>7. Convocar a junta directiva para aprobar el traslado</p> <p>8. Proyectar resolución de pago</p> <p>9. Realizar registro presupuestal</p> <p>10. Tramitar pago ante SAF</p> <p>11. Transferir el pago autorizado a través de la resolución</p>	1	02-feb-15	30-ago-15	0.7	0,01	1,1%	1,6%
<p>Construcción CED CENTENARIO</p> <p>1. Elaboración de estudios de mercado para la contratación</p> <p>2. Elaboración de estudios previos para la contratación</p> <p>3. Elaboración de pliegos para los procesos de contratación de las obras e interventoría</p> <p>4. Proceso contractual (términos de ley) atención a observaciones y evaluación</p> <p>5. Adjudicación contrato de obra e interventoría</p> <p>6. Reubicar a los vendedores del punto comercial CED CENTENARIO mientras se realizan las obras</p> <p>7. Inicio de la obra- supervisión e interventoría de la obra</p> <p>8. Recibo de obra y reubicación de los vendedores</p>	8	02-feb-15	31-dic-15	3.6	2,0	25,0%	56,1%

[Handwritten signature]

ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

DEPENDENCIA: Sub de Gestion Redes Sociales e Informalidad

AUDITOR: DALLE MOLINA PAVA // ADRIANA BOTERO

ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMADO		ESTIMACIÓN DE AVANCES SEGUN PROGRAMACION	RESULTADO VERIFICACION CON CORTE 30-Jun-15	PROGRAMACION VERSUS EJECUCION	OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA				
Implementar 2 ZAERT con 50 módulos - fase 1 1. Estudios técnicos 2. Aprobación de los diseños y espacios 3. Estudios previos para el proceso de la contratación 4. Proceso de contratación 5. Adjudicación de contrato 6. Caracterización de los aspirantes de las ZAERT 7. Selección de beneficiarios a adjudicar 7.1. Realizar estudio de viabilidad y sostenibilidad económica y diseño de categorización ordinal de productos para ofertar en cada ZAERT, estudio de mercado de las 3 p (producto, plaza y persona) 7.2. Solicitar espacios a las entidades administradoras de espacio público 7.3. Realizar convocatoria, inscripción y selección de beneficiarios ZAERT 7.4. Asignar módulos y firmar contratos de uso y aprovechamiento económico 7.5. Instalar los módulos	7	02-feb-15	31-jul-15	5,8	0,3	5,9%	<ul style="list-style-type: none"> * En cuanto a las actividades 1 y 3 se evidencia la existencia de las cotizaciones del mobiliario para las ZAERTs, las cuales fueron remitidas por oficio desde la SGRSI a la SDAE con Radicado N° 2063 el día 17 de Junio de 2015 y el día 24 de Junio de 2015 fue generado el CDP 1224 para dar paso a la realización de la licitación. * El profesional que atende la visita de la SGRSI manifiesta que el impulso del proceso le corresponde a la SDAE. * Con relación a la actividad 6), no se evidencia avance. * En cuanto a la actividad N° 7.1 se observa la existencia de estudios comerciales en las zonas de Subazar, Supercade Bosa, Gran Estación, Santa Barbara, y Pileto Aguas. Estos documentos no cuentan con radicado alguno, según la SGRSI estos estudios son realizados por ellos y para ellos dar lugar a la implementación. * Con relación a la actividad 7.2 se observa la existencia de un oficio remitido desde el IDU en el mes de Julio de 2015 el cual responde al oficio radicado por parte del IPES frente al IDU el día 24/02/2015. Dicho oficio expedido el 22 de Julio de 2015, habla de la pre-aprobación de espacios para las ZAERT, dicho documento no cuenta con un número de radicado de entrada al IPES o con soporte alguno que evidencia su llegada a la entidad, debido a que un funcionario de la SGRSI según informan, lo recogió directamente en las oficinas del IDU. Es importante mencionar que dado que este avance no se da en el periodo a evaluar Abril-Junio 2015, no será tenido en cuenta para la evaluación final. * En las actividades 7.3; 7.4 y 7.5 no se evidencia avance.
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los puntos comerciales 1. Actualizar el inventario de los puntos comerciales 2. Elaborar el diagnóstico de necesidades de mantenimiento de los puntos comerciales 3. Realizar el mantenimiento correspondiente	1	02-feb-15	31-dic-15	0,4	0,0	0,0%	<ul style="list-style-type: none"> * La SGRSI informan que el contrato fue adjudicado hace 1 mes aproximadamente, sin embargo, este no ha iniciado su ejecución porque aun no se ha adjudicado la interventoría del contrato, dicha información fue ratificada por la SIC. * Con respecto a la actividad 1, se informa que el inventario y diagnóstico de los puntos comerciales con sus respectivas necesidades aun esta en construcción.



DEPENDENCIA: Sub de Gestion Redes Sociales e Informalidad

ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

AUDITOR: DALLE MOLINA PAVA // ADRIANA BOTERO

ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMADO		ESTIMACIÓN DE AVANCE SEGÚN PROGRAMACIÓN	RESULTADO VERIFICACIÓN CON CORTE 30-jun-15	PROGRAMACIÓN VERSUS EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA				
<p>Proceso de contratación de logística</p> <p>a) 1. Solicitar permisos a las administradoras del espacio público para las ferias de día de la madre, amor y amistad decembrinas</p> <p>2. Elaborar planes de emergencias y contingencias</p> <p>3. Conseguir la certificación de amparo</p> <p>4. Reportar las ferias autorizadas a las autoridades competentes para activación de redes de apoyo</p> <p>5. Solicitar el acompañamiento en divulgación por parte de oficina asesora de comunicaciones</p> <p>6. Estructurar estudios previos para adelantar el proceso de contratación del operador logístico para el montaje y desmonte de las ferias</p> <p>7. Caracterizar los beneficiarios de las ferias temporales</p> <p>b) 1. Estructurar estudios previos para adelantar el proceso de contratación del operador logístico para el montaje y desmonte de ferias</p> <p>2. Verificar pagos de beneficiarios</p> <p>3. Elaborar planimetría</p>	2	20-feb-15	20-abr-15	2.0	1,5	75%	75,0%
<p>Proceso de contratación de inmuebles</p> <p>1. Estructurar estudios previos para realizar el proceso de contratación de cuatro inmuebles</p>	1	02-feb-15	01-ago-15	0,8	0,8	80,0%	97,3%
<p>Alquiler de baños portátiles para instalar en los diferentes puntos comerciales, ferias temporales, institucionales y zonas de transición</p> <p>1. estructurar los estudios previos</p> <p>2. elaborar el contrato</p> <p>3. instalar los baños portátiles</p> <p>4. verificar la prestación del servicio</p>	1	02-feb-15	15-mar-15	1.0	0,5	0,0%	50,0%

[Handwritten signature]



DEPENDENCIA: Sub de Gestión Redes Sociales e Informalidad

AUDITOR: DALLE MOLINA PAVA // ADRIANA BOTERO

ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMADO		ESTIMACIÓN DE AVANCE SEGÚN PROGRAMACIÓN	RESULTADO VERIFICACIÓN CON CORTE 30-jun-15	PROGRAMACIÓN VERSUS EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA				
<p>Desarrollo de contrato por licitación con objeto de atención a madres cabeza de familia y adultos mayores.</p> <p>1. Elaborar objeto del contrato, estudios de conveniencia, estudios de mercado, estudios previos, radicar en jurídica para revisión y hacer anexo técnico</p> <p>2. Apertura de licitación</p> <p>3. Definir contratista por concurso quien licitara el contrato</p> <p>4. Elaborar minuta, firma de contrato y póliza</p> <p>5. Inicio de proceso</p> <p>6. Seguimiento del contrato por el IPES</p>	1	19-ene-15	31-dic-15	0,5	-	-	<p>* La SGRSI informa que esta actividad corresponde a la SESEC, se recomienda solicitar actualización de la actividad.</p>
<p>Convenio suscrito entre el IPES y la SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER 392 de 2014</p> <p>1. Pendiente acción presupuestal</p>	1	02-feb-15	31-jul-15	0,8	-	-	<p>* La SGRSI informa que esta actividad corresponde a la SESEC, se recomienda solicitar actualización de la actividad.</p>
<p>Fortalecer la atención de los centros de apoyo de la economía popular, tendientes a implementar estrategias para el estricto cumplimiento de la misión institucional</p> <p>1. Identificar y caracterizar las unidades productivas y demás actividades de la economía popular bajo un enfoque integral (poblacional, sectorial y territorial) y en concordancia con las políticas públicas sobre desarrollo económico de la ciudad</p> <p>2. Concertar la oferta institucional en los territorios a través del fortalecimiento de los CAEP (CENTROS DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR) que permita el seguimiento eficiente a todas las alternativas productivas</p> <p>3. Fortalecer la oferta institucional en los 9 territorios definidos por la entidad, mediante el levantamiento de una cartografía social determinando así las capacidades, potencialidades por localidad teniendo en cuenta sus grupos poblacionales y sectores económicos</p>	1	01-ene-15	31-dic-15	0,5	0,4	80,9%	<p>* En cuanto a la actividad 1, se halla que la identificación de las unidades productivas se está realizando a través del formato de registro de identificación básica 203. La caracterización se realiza a través del formato socioeconómico general 201. Según información brindada por la SGRSI se identificaron 1090 personas, 83 de ellas repetidas en el listado, lo que deja un total de 1007 personas atendidas en el periodo 01/04/2015 al 30/06/2015. Según el mismo informe se caracterizaron 51 personas con el FO-201, de este listado se hallaron dos personas repetidas, lo que arroja un total de 49 personas caracterizadas de las 1007 atendidas entre Abril y Junio de 2015.</p> <p>De la cantidad de personas caracterizadas se tomó una muestra de 4 personas las cuales efectivamente cuentan con registro en el HEMI. Y su última modificación fue en el mes de Junio de 2015. Las personas consultadas fueron: Alba Milena Soto CC 3727784, Amanda Rojas Arevalo CC: 51740524, José Tomas Duque CC: 19061009 y María del Rosario Ramirez CC: 20628555.</p> <p>* La SGRSI informa que se ha solicitado a las alcaldías locales el envío de la información sobre sus vendedores informales. Se evidencia oficio enviado a la Alcaldía Local de Santa Fe, Radicado N° 00110-816-006002 del 18/06/2015, en el cual se solicita a la Alcaldía Local la identificación y reconocimiento de los vendedores informales y oficio 00110-816-004068 del 23/04/2015 en el cual se informa a la Alcaldía Local Santa Fe informando sobre las variables requeridas por el IPES respecto al registro de los vendedores informales.</p> <p>* Para la actividad 2, La SGRSI informa que desde el mes de Mayo los CAEPs atienden de Lunes a Viernes de 7:30 am a 1:00 p.m. adicionalmente a esto se informa que desde la última semana de Mayo la SGRSI está realizando en su mayoría los registros en línea, lo que permite tener acceso a la información en tiempo real.</p> <p>* En cuanto a la actividad 3, la SGRSI informa que esta actividad es en conjunto con la SDAE, se evidencia la existencia de un oficio desde la SDAE hacia la SGRSI el cual menciona la no existencia de metodología estándar, ni de lineamientos técnicos para el levantamiento de la cartografía social, adicionalmente en este mismo oficio se menciona que la SDAE se encuentra realizando la revisión de las metodologías de reconocimiento de territorio y que tan pronto se cuente con un borrador este será socializado.</p>
<p>Realizar el seguimiento constante al proceso de ejecución de cada alternativa productiva, de los puntos comerciales, REDEP, mecateo social, ferias emprendimientos y procesos formativos e inserción laboral en las localidades</p>	1	01-ene-15	31-dic-15	0,5	0,4	80,9%	<p>* Con respecto al programa Mecateo Social el profesional que atiende la visita manifiesta que este proyecto es manejado ahora por la SESEC.</p> <p>* Se evidencia el ejercicio de seguimiento a través de requerimientos a algunos beneficiarios de la REDEP, tales como el oficio 00110-816-006160 con asunto: Tercer requerimiento por incumplimiento del reglamento interno de REDEP beneficiaria módulo 139 lado B localidad de Santa Fe. Oficio 00110-816-006162 con asunto: Tercer requerimiento por incumplimiento del reglamento interno de REDEP beneficiario módulo 108 lado B localidad de Santa Fe. Estos oficios indican un seguimiento, pero no se puede evidenciar como, cada cuanto y en donde se están registrando los seguimientos constantes a cada alternativa.</p>

PLAN DE SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

DALLE MOLINA PAVA // ADRIANA BOTERO

PROGRAMACION VERSUS EJECUCION				OBSERVACIONES
99,1%	0%	99,1%	0%	<ul style="list-style-type: none"> * El marco jurídico esta determinado a través de la Resolución 627 de 2014 * Con respecto a la actividad 2) se observo estudios comerciales en las zonas de Subazar, Supercade Bosa, Gran Estación, Santa Barbara, y Piloto Aguas, sin embargo estos documentos no cuentan con radicado alguno, según la SGRSI estos estudios son realizados por ellos y para ellos dar lugar a la implementación. * Con respecto a la actividad 4) se observa la existencia de un oficio remitido desde el IDU en el mes de Julio de 2015 el cual responde al oficio radicado por parte del IPES frente al IDU el día 24/02/2015. Dicho oficio expedido el 22 de Julio de 2015, habla de la pre-aprobación de espacios para las ZAERT, dicho documento no cuenta con un número de radicado de entrada al IPES o con soporte alguno que evidencie su llegada a la entidad, debido a que un funcionario de la SGRSI, según informan, lo recogió directamente en las oficinas del IDU. Es importante mencionar que dado que este avance no se da en el periodo a evaluar Abril-Junio 2015, no sera tenido en cuenta para la evaluación final. * En cuanto a la actividad 5) la SGRSI informa que aun no hay avance.
89,7%	0%	89,7%	0%	<ul style="list-style-type: none"> * Según la SGRSI esta actividad corresponde a la SESEC, comentan que es financiada por el proyecto 725 y que es por esta razón que aparece en las actividades de la SGRSI. No obstante, esta Asesoría recomienda revisar la actividad y determinar si las alternativas comerciales (REDEP, Puntos/Centros Comerciales, ZAERT) requieren actividades de fumigación, lavado de tanques y control de vectores, entre otros. * El funcionamiento de la SGRSI, entrega los listados actualizados correspondientes a los quioscos y puntos de encuentro, así como de sus beneficiarios, este listado esta actualizado al 15 de Julio. Lo que da respuesta a la actividad 1) * La SGRSI muestra la existencia de oficios en los que se informa a planeamiento físico de la SDAE sobre el estado de la infraestructura de los puntos de encuentro y quioscos y sus necesidades específicas de mantenimiento, algunos de esos oficios son: 2015 del 17/06/2015, esta también el oficio 2400 del 03/07/2015, este último no será tenido en cuenta dado el periodo a evaluar. * Se evidencia durante la visita a la SGRSI la existencia de oficio y contrato correspondientes a la reubicación del quiosco N° 211.A-B que se encontraba ubicado en la Carrera 20 con 14 Sur y se trasladó a Centro Mayor, beneficiario José Omar Gallego con CC. 15, 897,658
0,0%	0%	0,0%	0%	<ul style="list-style-type: none"> * Se observa la existencia de un listado con 340 personas las cuales se desempeñan como embellecedores de callado, sin embargo frente a la acción y su respectiva actividad no se observa ningún avance, con respecto a la cantidad y ubicación de los módulos que se le entregaran a estos beneficiarios * Igualmente no se observa avances frente a la mesa de trabajo carrera 7ma frente a la cantidad y sitios de ubicación de los respectivos módulos.

53,0%

MA



DEPENDENCIA: Sub de Gestion Redes Sociales e Informalidad

AUDITOR: DALLE MOLINA PAVA // ADRIANA BOTERO

ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMADO		ESTIMACIÓN DE AVANCE SEGUN PROGRAMACIÓN	RESULTADO VERIFICACIÓN CON CORTE 30-Jun-15	PROGRAMACIÓN VERSUS EJECUCION	OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA				
<p>Desarrollar actividades inherentes a la tarea de gestión del aprovechamiento económico regulado del espacio público que permita el disfrute ciudadano del espacio y a su vez favorezca el ejercicio del derecho al trabajo regulado de los sujetos populares</p> <p>1. Apoyar la formulación, consolidación, e implementación de un marco jurídico y técnico que regule el uso y aprovechamiento económico del espacio público en la ciudad</p> <p>2. Realizar recorridos por la ciudad para la ubicación de espacios viables económicamente, para desarrollar las ZAERT</p> <p>3. Identificación y caracterización de los beneficiarios de las ZAERT</p> <p>4. Identificar y concertar los espacios autorizados para el funcionamiento de las ZAERT</p> <p>5. Definir el modelo de asociatividad de los beneficiarios del espacio público con los actores distritales y locales, participando en su reglamentación</p>	1	01-ene-15	31-dic-15	0,5	49,0%	99,1%	<p>* El marco jurídico esta determinado a traves de la Resolución 627 de 2014</p> <p>* Con respecto a la actividad 2) se observo estudios comerciales en las zonas de Subazar, Supercade Bosa, Gran Estación, Santa Barbara, y Piloto Aguas, sin embargo estos documentos no cuentan con radicado alguno, según la SGRSI estos estudios son realizados por ellos y para ellos dar lugar a la implementación.</p> <p>* Con respecto a la actividad 4) se observa la existencia de un oficio remitido desde el IDU en el mes de julio de 2015 el cual responde, al oficio radicado por parte del IPES frente al IDU el día 24/03/2015. Dicho oficio expedido el 22 de julio de 2015, habla de la pre-aprobación de espacios para las ZAERT, dicho documento no cuenta con un número de radicado de entrada al IPES o con soporte alguno que evidencie su llegada a la entidad, debido a que un funcionario de la SGRSI, según informan, lo recogió directamente en las oficinas del IDU. Es importante mencionar que dado que este avance no se da en el periodo a evaluar Abril-Junio 2015, no será tenido en cuenta para la evaluación final.</p> <p>* En cuanto a la actividad 5) la SGRSI informa que aun no hay avance.</p>
<p>Cumplimiento en lo establecido en los planes de saneamiento básico de las plazas de mercado.</p> <p>1. Seguimiento en las actividades de fumigación, lavado de tanques y control de vectores en plazas de mercado sedes administrativas y formatos comerciales.</p>	1	01-ene-15	31-dic-15	0,5	-	-	<p>* Según la SGRSI esta actividad corresponde a la SESEC, comentan que es financiada por el proyecto 725 y que es por esta razón que aparece en las actividades de la SGRSI. No obstante, esta Asesoría recomienda revisar la actividad y determinar si las alternativas comerciales (REDEP, Puntos/Centros Comerciales, ZAERT) requieren actividades de fumigación, lavado de tanques y control de vectores, entre otros.</p>
<p>Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los quioscos y puntos de encuentro que conforman la REDEP.</p> <p>1. Actualizar el inventario de los quioscos y los puntos de encuentro que conforman la REDEP.</p> <p>2. Elaborar el diagnóstico de necesidades de mantenimiento de los módulos de la REDEP con el fin de evaluar con el área de planeamiento físico los módulos que presenten daños estructurales.</p> <p>3. Realizar el mantenimiento correspondiente.</p> <p>4. Trasladar los módulos que por su mala ubicación han sido</p>	1	02-feb-15	31-dic-15	0,4	40,0%	89,7%	<p>* El funcionario de la SGRSI, entregó los listados actualizados correspondientes a los quioscos y puntos de encuentro, así como de sus beneficiarios, este listado esta actualizado al 15 de julio. Lo que da respuesta a la actividad 1)</p> <p>* La SGRSI muestra la existencia de oficios en los que se informa a planeamiento físico de la SDAE sobre el estado de la infraestructura de los puntos de encuentro y quioscos y sus necesidades específicas de mantenimiento, algunos de esos oficios son: 2013 del 11/06/2015, esta también el oficio 2400 del 03/07/2015, este último no será tenido en cuenta dado el periodo a evaluar.</p> <p>* Se evidencia durante la visita a la SGRSI la existencia de oficio y contrato correspondientes a la reubicación del quiosco N° 211 A-B que se encontraba ubicado en la Carrera 20 con 14 Sur y se trasladó a Centro Mayor, beneficiario José Omar Gallego con CC 15. 897.658</p>
<p>Establecer la cantidad y ubicación módulos piloto ilustradores de calzado.</p> <p>Gestion frente a la mesa de trabajo carrera 7ma, elaboración de informe que contenga cantidades y sitios de ubicación de los módulos.</p>	1	01-feb-15	01-abr-15	1,0	0,0%	0,0%	<p>* Se observa la existencia de un listado con 340 personas las cuales se desempeñan como embellecedores de calzado, sin embargo frente a la acción y su respectiva actividad no se observa ningún avance, con respecto a la cantidad y ubicación de los módulos que se le entregaran a estos beneficiarios</p> <p>* Igualmente no se observa avances frente a la mesa de trabajo carrera 7ma frente a la cantidad y sitios de ubicación de los respectivos módulos.</p>

PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO

53,0%



ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: Sub de Gestión Redes Sociales e Informalidad

AUDITOR: DALLE MOLINA PAVA // ADRIANA BOTERO

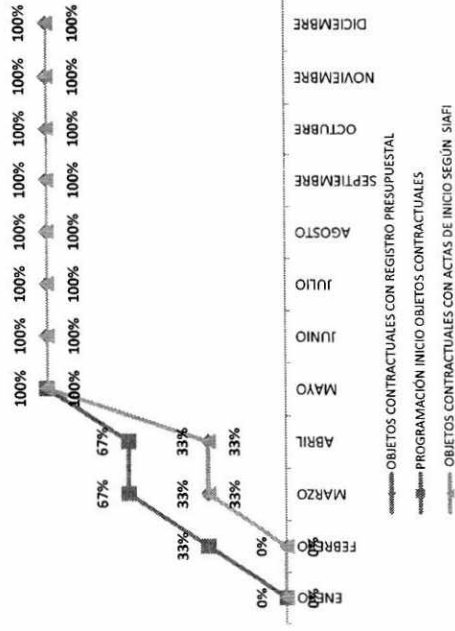
CORTE: 30 - jun -15

1. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - PREVISTOS PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2015

	RADICADOS EN JURÍDICA		OBJETOS CONTRACTUALES CON REGISTRO PRESUPUESTAL		PROGRAMACIÓN INICIO OBJETOS CONTRACTUALES	
	PROGRAM	RADICADOS	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE
ENERO	1	0	0	0,0%	0	0,0%
FEBRERO	10	1	0	0,0%	1	9,1%
MARZO	0	1	1	9,1%	1	9,1%
ABRIL	0	1	0	0,0%	0	0,0%
MAYO	0	1	2	18,2%	1	9,1%
JUNIO	0	0	0	0,0%	6	54,5%
JULIO				0,0%		0,0%
AGOSTO				0,0%		0,0%
SEPTIEMBRE				0,0%		0,0%
OCTUBRE				0,0%		0,0%
NOVIEMBRE				0,0%		0,0%
DECEMBRE				0,0%		0,0%
TOTAL	11	4	3	27%	9	82%

OBJETOS CONTRACTUALES CON ACTAS DE INICIO SEGÚN SIAFI	
CANTIDAD	PORCENTAJE
0	0,0%
0	0,0%
1	9,1%
0	0,0%
2	18,2%
0	0,0%
	0,0%
	0,0%
	0,0%
	0,0%
	0,0%
	0,0%
3	27%

COMPORTAMIENTO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL



OBSERVACIONES

La contratación de la Subdirección de Gestión y Redes Sociales se radica en el primer trimestre del año 2015, se observo que solo tres de aquellos contratos que equivalen a (11) a la fecha de junio 30 de 2015 han iniciado.

2. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - RESERVAS PRESUPUESTALES (Cifras en millones de pesos)

CORTE: 30 - jun -15



ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: Sub de Gestión Redes Sociales e Informalidad

AUDITOR: DALLE MOLINA PAVA // ADRIANA BOTERO

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE RESERVAS 2015	GIROS EFECTUADOS	SALDO DE RESERVA
134	\$ 1.154,1	\$ 1.066,8	\$ 87,2

GESTIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES - PRESUPUESTO

RESERVAS ANULADAS	\$ 0,0
SALDO DE RESERVA	\$ 87,2
GIROS EFECTUADOS	\$ 1.066,8

CONTRATOS EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	RESERVAS ANULADAS
0	0,0

CONTRATOS EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	PENDIENTES
0	134

GESTIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES - CONTRATOS

CONTRATOS EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN

PENDIENTES

0

134

OBSERVACIONES

Se manifiesta por parte de la SGRSI que la información con la que cuentan frente a las reservas y pasivos tiene como fuente un correo electrónico que fue enviado por un profesional de la SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO, en el cual se informa que el valor de las reservas es de \$473,379,039, que a corte junio 30 de 2015 y de los cuales solo se tiene pendiente por pagar el valor de \$22,377,620, sin embargo se esta a la espera que la Subdirección Jurídica y de Contratación, resuelva la situación para poder liquidar y pagar el saldo pendiente.

Al analizar esta información con respecto a la evidencia con la que cuenta esta Asesoría, se observa una diferencia sustancial en los saldos por pagar reportados por la SGRSI, llevando a evidenciar que se cuenta con debilidad en la información, por lo cual esta Asesoría recomienda seguir con la gestión para depurarlos.

2. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - PASIVOS EXIGIBLES (cifras en millones de pesos)

CORTE: 30 - jun -15

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE PASIVOS EXIGIBLES	GIROS EFECTUADOS	SALDO
--------------------	----------------------------	------------------	-------

GESTIÓN PASIVOS EXIGIBLES - PRESUPUESTO

GIROS EFECTUADOS

SALDO



ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: Sub de Gestión Redes Sociales e Informalidad

AUDITOR: DALLE MOLINA PAVA // ADRIANA BOTERO

67	\$ 409,3	\$ 4,4	1,1%	\$ 405,4	99,0%
----	----------	--------	------	----------	-------

\$ 4,4

\$ 405,4

CONTRATOS EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN	
1	1,5%

GESTIÓN PASIVOS EXIGIBLES - CONTRATOS

CONTRATOS EN TRAMITE DE LIQUIDACIÓN

1

PENDIENTES

66

OBSERVACIONES

Se manifiesta por parte de la SGRSI que la información con la que cuentan frente a las reservas y pasivos tiene como fuente un correo electrónico que fue enviado por un profesional de la SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO, en el cual se informa que el valor de los pasivos es de \$24,583,264 (no se pudo observar el correo)

Por parte de la SGRSI se manifiesta que no todos los contratos que representan pasivos exigibles deberían endilgarsele a esta dependencia, teniendo en cuenta que en las oficinas o subdirecciones no misionales en ciertas ocasiones se debe apoyar con el recurso de fuente del proyecto 725, pero no es personal que este bajo la supervisión de dicha subdirección.

De igual manera se manifiesta por parte de la SGRSI se está adelantando la liquidación de 1 contrato, que se ha decretado la pérdida de competencia de 2 contratos, tienen saldo por ejecutar 13 contratos, 22 contratos pertenecen a otras áreas dado la ubicación y el supervisor del contrato.

De lo anterior esta Asesoría puede observar que la SGRSI viene adelantando una gestión para bajar sus pasivos, sin embargo se recomienda oficialar a las áreas donde tienen detectado los contratos que son de fuente del proyecto 725 pero ejecutan sus objetos desde otra área; igualmente es importante verificar con la SAF, la gestión frente a los contratos que tienen saldo por ejecutar pero que los mismos ya terminaron su ejecución, bien sea por terminación anticipada o por saldos pendientes por pagar después de terminar la ejecución.



ANEXO 3: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTION PROYECTO DE INVERSION

DEPENDENCIA: Sub de Gestión Redes Sociales e Informalidad

AUDITOR: DALLE MOLINA PAVA // ADRIANA BOTERO

CODIGO

PROYECTO DE INVERSIÓN	725
Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular	

META	AVANCE FISICO				OBJETOS CONTRACTUALES ASOCIADOS	
	META CUATRENIO	22.680	PROG 2015	EJECUTADO 30-jun-15	CANTIDAD	VALOR (MILLONES DE PESOS)
Vincular a 21.000 vendedores informales a procesos productivos de la economía popular.	AVANCE 2014	15.978	5.280	3.908	3	\$ 1.159.565.464,0
	AVANCE ACUMULADO	19.886		74,0%	3	\$ 1.159.565.464,0
					TOTAL	\$ 5.506.571.520,0

OBSERVACIONES

De acuerdo a lo manifestado en la visita de auditoria la meta para el cuatrenio claramente esta determinada en la atencion de 21,000 vendedores informales, sin embargo de acuerdo a los avances manifestados por la Subdireccion de Gestion y Redes Sociales, esta meta de manera interna debe ser replanteada a la atencion de 22,680 vendedores informales.

De acuerdo a los reportes manifestados por la SGRSI, se inicio el segundo trimestre del 2015 con un acumulado de la meta ejecutada de 3576 vendedores informales vinculados, teniendo que dentro de los meses de abril, y mayo de 2015 se subio la vinculacion a 3776 vendedores informales, para el mes de junio se subio a 3908 vendedores informales vinculados en las diferentes alternativas comerciales, teniendo un porcentaje de ejecucion del 87,7% a corte junio 30 de 2015.

Analizada dicha informacion por el equipo auditor, se solicito al auditado una base que reuniera uno a uno el numero de vendedores vinculados para dar evidencia a la cifra reportada de avance en el cumplimiento de meta, sin embargo de la informacion suministrada por la SGRSI, se observa que la poblacion en muchas de las alternativas comerciales mes a mes es la misma, generando asi dudas para esta Asesoría frente al numero real individualizado de los vendedores informales vinculados. Al respecto, esta Oficina analizara la base datos y conceptuara al respecto.